

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00	
	NEEC		Página	1 de 10
	Procedimiento para Previos		Fecha	04/12/2014

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha
00	Creación del documento	04 de diciembre de 2014

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	Este Documento es propiedad de Organización Aduanal de Querétaro S.A. de C.V. prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización de la Dirección General.
--	--

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00	
	NEEC	Página	2	de 10
	Procedimiento para Previos	Fecha	04/12/2014	

OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la realización de los previos a las mercancías de comercio exterior de conformidad con la legislación aduanera.

ALCANCE

Desde la recepción de la documentación para definir el tipo de previo, hasta el informe de resultados del previo.

RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

Ejecutivo de Tráfico de Importación

- ✓ Revisa documentación y determina si se realiza previo
- ✓ Confirmación de revalidación de la guía y programa previo
- ✓ Integra resultado del previo

Departamento de Trámite

- ✓ Determina tramitador para previo

Tramitador

- ✓ Validación de Guía y realización de Previo
- ✓ Ubicación de mercancía en el área de previos
- ✓ Confirmación de la mercancía contra la Guía
- ✓ Informa discrepancia
- ✓ Realización del Previo
- ✓ Realiza reporte de previo

Referencias

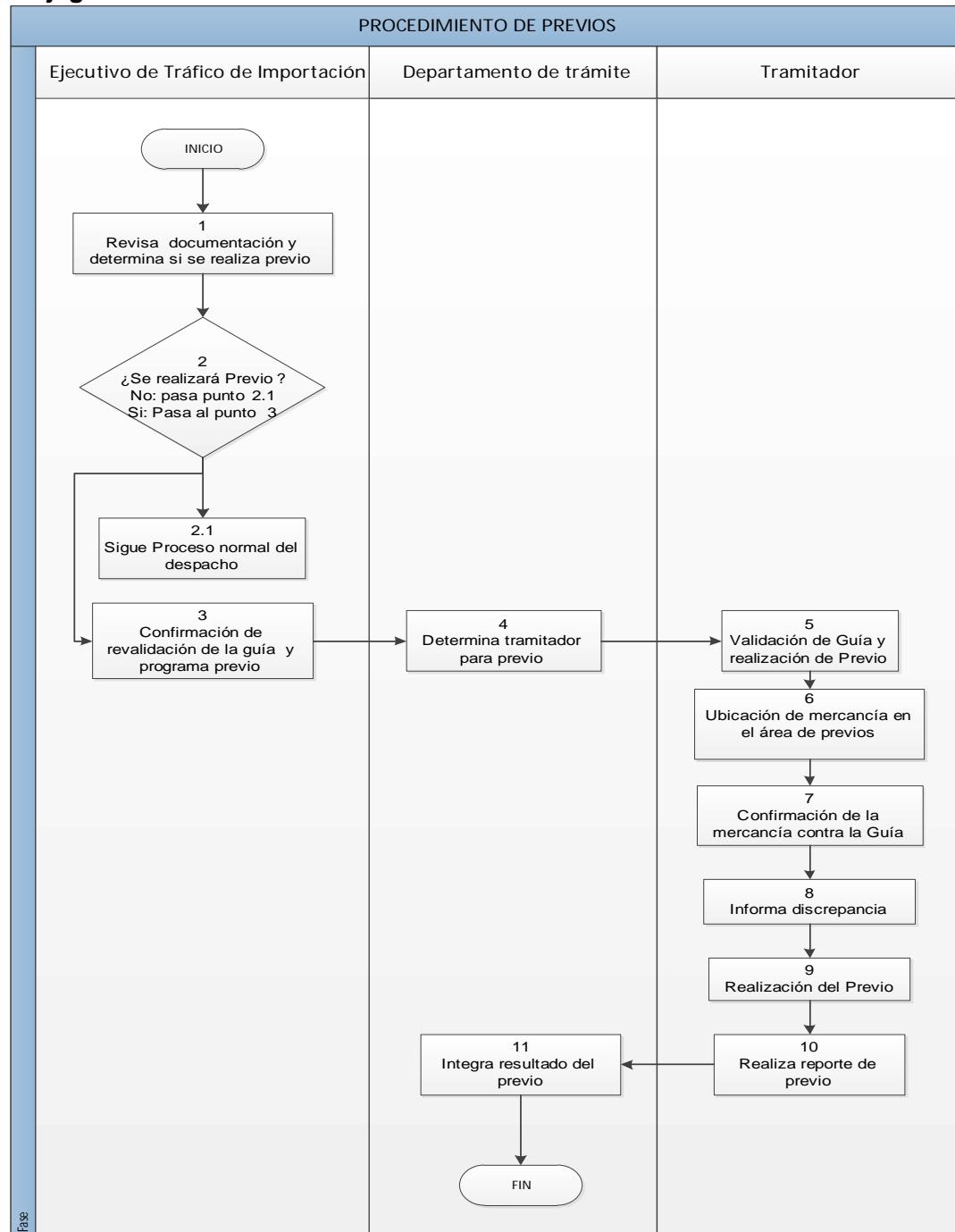
- ✓ Nuevo Esquema de Empresa Certificada, NEEC.

Definiciones:

Previo: Es la actividad que realiza el agente aduanal con el fin de verificar la mercancía de comercio exterior de manera física cuando aun no es importada, para determinar la congruencia de la misma con la documentación recibida.

Previo ocular: Es cuando únicamente se revisa la parte frontal de la mercancía sin necesidad de desconsolidarla.

Flujograma



Fase

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	4 de 10
	Procedimiento para Previos	Fecha	04/12/2014

Procedimiento

No	Responsable	Acción	Registro Obtenido
1	Ejecutivo de Tráfico de Importación	<p>Revisa documentación y determina si se realiza previo</p> <p>El ejecutivo de tráfico revisa la documentación enviada por el cliente, y determina si es necesario realizar el previo.</p>	---
2	Ejecutivo de Tráfico de Importación	<p>¿Se realizará Previo? No: pasa punto 2.1 Si: Pasa al punto 3</p>	---
2.1		Sigue Proceso normal del despacho	---
2.2		<p>Define el tipo de previo que se realizará, puede ser: Ocular: Solo se revisa la parte frontal de la mercancía Físico: Se revisa toda la mercancía</p>	
3	Ejecutivo de Tráfico de Importación	<p>Confirmación de revalidación de la guía y programa previo</p> <p>Confirma a la terminal la revalidación de la guía y la programación del previo. Confirmando a terminal los datos de facturación de estos conceptos, de acuerdo a instrucción del cliente vía mail.</p>	---
4	Departamento de trámite		

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	5 de 10
	Procedimiento para Previos	Fecha	04/12/2014

		Determina tramitador para previo El Coordinador de Tráfico y Ejecutivo de Trámite determinan que tramitador se presentará a la realización del previo, de acuerdo a la programación del día.	---
5	Tramitador	Validación de Guía y realización de Previo El tramitador se presenta en la terminal a revalidar guía y realización del previo. De acuerdo a la notificación que se hace vía mail con las guías que se van a revalidar. Nota: El tramitador se presenta en ventanilla de la terminal y ellos de acuerdo a su proceso entregan al tramitador bitácora de guías internas de la terminal, proporcionando copia de cada una de las guías con su respectivo sellos de revalidación, firmando acuse de recibido.	Formato de previo (Anexo 1)
6	Tramitador	Ubicación de mercancía en el área de previos El Tramitador dentro de la terminal se asegura que la mercancía se encuentre en el área de previos como fue solicitada a la terminal, y lo confirma en el punto 10.	---
7	Tramitador	Confirmación de la mercancía contra la Guía	---

		<p>El Tramitador confirma que la mercancía sea la que se solicitó mediante el número de guía y nombre del importador, que viene pegado en el paquete de la mercancía.</p> <p>Es la mercancía que se solicitó en la guía?</p> <p>SI: pasa al punto 10 NO: pasa al punto 9.1</p>	
8	Tramitador	<p>Informa discrepancia</p> <p>En caso de haber alguna discrepancia, el Tramitador informa al Ejecutivo de Tráfico para que se encargue de investigar si el error es por parte de la terminal o del cliente. El ejecutivo de tráfico registra la discrepancia en la bitácora de actividades.</p>	Bitácora de Actividades (Anexo 2)
9	Tramitador	<p>Realización del Previo</p> <p>El Tramitador procede a la realización del previo con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma fotografías del exterior • Abre el o los paquetes • Toma fotografías del interior • Revisa la mercancía contra los documentos enviados por el cliente (Si está manejando alguna marca, identificación individual etc.). • Documenta en el formato de 	Formato de Previo

		<p>previos los resultados del previo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procede a sellar el o los paquetes, dando por terminado el previo. • Notifica al almacén que ha terminado el previo, para el reacomodo de la mercancía de acuerdo al proceso de la terminal. <p>Nota: Si en la realización del previo se observa el embalaje dañado, el trámitador notifica al ejecutivo de tráfico el daño detectado vía radio y envía la evidencia vía electrónica. El ejecutivo notifica al cliente para que autorice o no la apertura del paquete. Cuando es la terminal quien ya detectó el daño, envía el reporte de daños ala agencia aduanal o al cliente.</p>	
10	Trámitador	<p>Realiza reporte de previo</p> <p>Realiza el reporte del previo y descarga la información en una carpeta electrónica, que se encuentra dentro de la red interna de OAQ, que está direccionada a todo el personal del Departamento de Trámite, Clasificador, Gerente de Operaciones, posteriormente entrega el reporte al Ejecutivo de Tráfico de importación que corresponda, y lo registra en la Bitácora de Actividades.</p>	Formato de Previo Bitácora de Actividades
11	Ejecutivo de Tráfico de Importación	Integra resultado del previo	

ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
NEEC			Página	8 de 10
Procedimiento para Previos			Fecha	04/12/2014

	<p>El Ejecutivo de Tráfico de Importación integra el Reporte del Previo al expediente y procede a solicitar la fracción arancelaria de la mercancía al clasificador, entregándole el Reporte de Previo vía mail o físicamente.</p> <p>Nota: El clasificador puede consultar las fotografías en la misma carpeta donde las guardó el tramitador.</p>	---
	Fin de Procedimiento	

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00	
NEEC		Página	9	de 10
Procedimiento para Previos		Fecha	04/12/2014	

ANEXOS

Anexo 1



Organización Aduanal de Querétaro, S.C.

www.oaq.com.mx
Av. Tecnológico Sur 100, despacho 509, Col.
San Angel. CP 76030. Querétaro, Qro.
Tel: (442) 2160870 y 2160750 / Fax: 2160836

FORMATO DE PREVIO

CLIENTE_____

FECHA_____

GUIA AEREA NO._____

TRAMITADOR_____

NO. DE BULTOS_____

ALMACEN_____

INICIO DE PREVIO_____

TERMINO DE PREVIO_____

DESCRIPCION MERCANCIA_____

MODELO (S) EN CASO DE APLICAR_____

NUMERO DE PARTE_____

MARCA_____

NUMERO DE SERIE_____

PAIS DE ORIGEN_____

AVERIA_____

PESO_____

NUMERO DE PIEZAS_____

COMPLETO_____ INCOMPLETO_____

OTROS_____

OBSERVACIONES_____

 Organización Aduanal de Querétaro, S.C.	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC	Página	10	de	10
	Procedimiento para Previos	Fecha	04/12/2014		

Anexo 2